

Estimado Inversionista:

Con el objetivo de simplificar nuestra oferta de productos y brindar un mayor beneficio para nuestros inversionistas, nos complace comunicarle que el Fondo **SAM-HYB** se fusionará con el Fondo **STERUSD**.

Esta fusión surtirá efectos el **07 de abril de 2025** por lo que los clientes del **SAM-HYB** recibirán a cambio de sus acciones de dicho fondo, las acciones equivalentes del **STERUSD**. A continuación, le presentamos las principales características y diferencias del fondo en el cual actualmente está usted invertido y con el que será fusionado:

Fondo	SAM-HYB	STERUSD
Denominación Social	Fondo SAM Balanceado 17, S.A. de C.V.	Fondo SAM Balanceado 10, S.A. de C.V.
Tipo	Fondo de Inversión de Renta Variable	Fondo de Inversión de Renta Variable
Clasificación Prospecto	Especializado en Deuda	Especializado en Deuda
Calificación Homogénea	n/a	n/a
Solicitudes Cpa - Vta	Lu - Vi	Lu - Vi
Liquidez	96 hrs.	24 hrs.
Horario de Cierre	13:30 hrs.	13:00 hrs.
Horizonte de Inversión	Largo Plazo	Mediano Plazo

Para conocer el prospecto de información al público inversionista, documento con información clave, cuadro comparativo de comisiones cobradas antes y después de la fusión, así como la cartera proyectada de la fusión, consulte [www.samassetmanagement.com.mx](http://www.samassetmanagement.com.mx)

En el caso de que no esté de acuerdo con la fusión, podrá ejercer el derecho de que le sea recomprada hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno durante el plazo de recompra del **10 de febrero de 2025 al 31 de marzo de 2025**, de conformidad con las disposiciones vigentes. Asimismo, durante este periodo, las comisiones y condiciones de ingreso de los accionistas del fondo fusionado seguirán vigentes en tanto no surta efectos la fusión.

El fondo **SAM-HYB** no recibirá órdenes de compra-venta 96 hrs antes de la fusión, es decir el 01, 02, 03 y 04 de abril del 2025.

Atentamente,

SAM Asset Management, S.A. de C.V.  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Oficio Autorización de la CNBV No. **154/39488/2025** de **30 de enero del 2025**.

Las opiniones y expectativas aquí incluidas no implican garantía en los criterios utilizados ni sugerencia para comprar y vender valores. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. El prospecto de información y documento con información clave pueden consultarse en [www.samassetmanagement.com.mx](http://www.samassetmanagement.com.mx) o con su asesor. STERUSD - Denominación Social: Fondo SAM Balanceado 10, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, Operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

*\*Santander Asset Management es una marca licenciada a SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, entidad financiera mexicana subsidiaria mayoritariamente de la empresa extranjera Santander Asset Management UK Holdings Limited. Las operaciones se celebran con la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y se suscriben los contratos respectivos. Es importante destacar que SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, NO es integrante de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V., por lo que no resulta aplicable el convenio único de responsabilidades a que hace referencia la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, ni deberá considerarse que actúa de forma conjunta con alguna entidad financiera que forme parte de dicho Grupo, ofrece servicios complementarios ni, en general, se ostenta de forma alguna como parte del Grupo Financiero.*